

21C
11B
Quito, 11 de Diciembre 2017

Señora
Margarita Flora Ponce Cisneros
Presente.-

De mi consideración:

18911

Me es grato participarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **CONSISTEC BPCG S.A.**, celebrada en esta fecha, en uso de la facultad y norma prevista en la letra A) del Artículo vigésimo y vigésimo cuarto del estatuto social, designó a usted **PRESIDENTE** de esta Compañía por el periodo estatutario de cinco años, correspondiéndole como tal el ejercicio de las atribuciones y deberes previstos en el Artículo Vigésimo Quinto del estatuto social, constando entre ellas ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individual o conjuntamente con el Gerente General de la compañía.

La constitución de la Compañía **CONSISTEC BPCG S.A.** y su estatuto social constan en la escritura pública otorgada ante el Notario Sexagésimo-noveno del cantón Quito, Dr. Miguel Angel Tito Ruilova el 29 de noviembre de 2017, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, 11 de Diciembre 2017, con número de inscripción 5651.

Atentamente



Karla Lissbeth Tenezaca Arévalo
Secretario Ad-Hoc de la Junta
C.C. 1718673088

Acepto la designación y el cargo de Presidente de la compañía **CONSISTEC BPCG S.A.** que precede para el que he sido designada y prometo desempeñarlo legal y fielmente. Dejo constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana. Quito 11 de Diciembre 2017


Margarita Flora Ponce Cisneros
C.C. 1704163375



TRÁMITE NÚMERO: 79015



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	60701
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18911
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSISTEC BPCG S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PONCE CISNEROS MARGARITA FLORA
IDENTIFICACIÓN:	1704163375
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 5651 DEL 11/12/2017 NOT. 69 DEL 29/11/2017.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL